

# EL DIARIO DE ORIHUELA

PERIODICO DE NOTICIAS E INTERESES MATERIALES

AÑO VI.

ORIHUELA

NUMERO 1399

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Orihuela: un mes, 1 peseta.  
Fuera: trimestre, 3'50

JUEVES 30 DE ABRIL DE 1891

ADMINISTRACION, SANTACRUZ 2.

Anuncios y comunicados a precios convencionales. Pagos adelantados.

## COLEGIO DE SANTA TERESA DE JESÚS PEGO

Doce profesores dirigidos por el profesor Normal D. Silverio Esteve Colomer, dan en este acreditado establecimiento docente, la segunda enseñanza hasta el bachillerato, magisterio primario, pilotaje, contabilidad mercantil y teneduría de libros, preparación para carreras especiales, dibujo, pintura, solfeo, música, gimnástica y equitación.

Derechos de enseñanza 125 pesetas curso. Dietas de manutención una peseta veinticinco céntimos diarios. Asignaturas de adorno, honorarios módicos.

EL DIARIO DE ORIHUELA

Desde Madrid.

28 de Abril de 1891.

Sr. Director de EL DIARIO DE ORIHUELA.

Muy señor mío: Por fin esta noche romperá su mutismo «El País» acerca de la amnistía y cuyo proyecto dió á conocer el Gobierno en el Senado.

Después de largas pesquisas he podido llegar á conocer lo que dirá acerca de tan importante cuestión el órgano autorizado del Sr. Ruiz Zorrilla.

Las impresiones que voy á reproducir son las mismas que publicará esta noche «El País» cuyo periódico según he podido informarme, está autorizado por su jefe para publicarlos. Esta noche dirá «El País»:

«Ni hemos pedido la amnistía ni tenemos autoridad para rechazarla.»

La amnistía interesa de una parte al Gobierno y de otra á los amnistiajos; aquel verá lo que le conviene; estos resolverán lo que les parezca.

Nuestra impresión particular dirá «El País» es que nunca se ha concedido amnistía menos generosa, puesto que el único beneficio en ella contenido, el del retiro, solo alcanzará á lo sumo á media docena de jefes y oficiales.

Respecto al derecho de volver a la patria ya lo tenían todos, menos los comprometidos en los sucesos del 19 de Septiembre.

No podemos consentir que se diga extraviando á la opinion, haciéndola creer que hay gran número de hombres civiles emigrados.

Los únicos á quienes comprenderá la amnistía son á los señores Ruiz Zorrilla, Ladevese, Calleja, Vinardell Sanchez (D. Ecequiel) y Estartús. Los demás todos son militares.

La diferencia entre la amnistía de Cánovas, añadirá «El País», y los indultos de Sagasta queda reducida á media docena de pensiones de retiro á otros tantos jefes. «El País» terminará con estas preguntas:

¿Le conviene al Gobierno hacer lo que hace? ¿Le convendrá á los emigrados aceptar lo que el Gobierno haga?

Al tiempo la resolución de estos problemas.

El mencionado periódico, confiará á la minoría republicana progresista el examen y crítica del proyecto de amnistía de Sr. Cánovas.

Ahora bien, ya es conocida la opinion del Sr. Ruiz Zorrilla acerca de la amnistía y por ella es fácil deducir que ni él ni los que le siguen en la emigración depondrán

su actitud, por lo poco reparadora y amplia que es esa merced.

Pero de manos á boca y con gran sorpresa nuestra, he sabido hoy que el señor Martos, cuyo viaje á Paris ha sido aplazado tantas veces, lo tiene decidido y acordado para mañana por la noche.

El Sr. Martos marcha directamente á Paris y allí según dicen sus amigos, celebrará una interesante conferencia con el Sr. Ruiz Zorrilla, la cual tendrá extraordinaria importancia para la marcha futura de la política. Creo haberme ocupado de lo más interesante del día y me despido.

El corresponsal

## LAS OCHO HORAS

Entre las cuestiones que surgen parece-me la más odiosa la designación legal de las ocho horas de trabajo. ¿Cómo un periodo igual de trabajo para todos y todos los días? ¿Cómo el Estado podrá enterarse de que concluido el tiempo legal del trabajo señalado, no hay quien trabaje más, y trabajando más tenga más productos, y teniendo más productos aventaje á los perezosos y á los tardos? ¿Hasta qué punto creen los utopistas mantenedores de tales principios que se puede suprimir la libertad humana en las humanas obras? De aquí la supresión del trabajo á destajo; de todas estas particularidades, la miseria.

Indudablemente hay trabajos que deben durar menos de ocho horas, el trabajo de las minas, el trabajo en los fogones de las fábricas de fundición; hay trabajos que piden más de ocho horas, el trabajo de nuestros jornaleros en el campo. Pareciéndome siempre absurdo el socialismo en teoría digo de él que no se compone de principios, que se compone de expedientes. Así me pareció preferible el carácter municipal tomado por las ideas socialistas hace veinte años cuando predominaba el *mir* ruso, al carácter cesarista é imperial adoptado últimamente, desde que predominan en el socialismo los alemanes.

Yo no condeno los expedientes á que los gobiernos locales de Inglaterra suelen apelar contra la plaga de la miseria existente allí; no condeno la contribucion para los pobres; no condeno el sistema que las ciudades helvecias emplean para extirpar la mendicidad. Me parece bien que tengamos una direccion de beneficencia y hasta un ministerio consagrado á todos los que padecen; pero digo que debe llamarse á todo esto suma de expedientes transitorios y no suma de principios fijos.

Toda la historia moderna se reduce á convertir en funciones de la sociedad aquello que antes parecía función del Estado. Y como la más social entre todas las funciones sea el trabajo, el Estado deja

de dirigirlo por medio de reglamentaciones, como las que suponían los gremios ó las leyes suntuarias, y lo regula completamente la sociedad por medio de la libre asociación y de la libre concurrencia. En pueblo tan adelantado como la América sajona, el Estado no tiene que proveer á las creencias, provee la sociedad. Por eso no hay ninguna iglesia oficial, y el ciero católico mismo proclama y confiesa no conocer estado religioso preferible al americano. En Inglaterra, pueblo de libertad, los trabajadores no se dirigen al Gobierno pidiéndole la jornada de ocho horas, se dirigen á sus patronos; y el director de aquella colosal maquina, el primer ministro, dice que Inglaterra desaparecería del mapa si desaparecieran los dos estímulos de su actividad y de su trabajo: la libre contratación y la libre concurrencia.

Emilio Castelar.

Sr. Director de EL DIARIO DE ORIHUELA.

Muy señor mío y de mi mayor respeto: Teniendo en cuenta las buenas condiciones é ilustración de los lectores de su respetable periódico, y á la vez, la muchísima indulgencia que les acompaña, me tomo la libertad de remitirle un pequeño artículo, principio de la descripción y clasificación de terrenos de esta hermosa huerta, como también de los cultivos que con arreglo á su composición mineralógica, aguas de que dispone, clima y subsuelos, deben alternar y cuales son los que con mas eficacia deben predominar.

No es mi ánimo hacer ostentacion de conocimientos que no poseo, ni tampoco enseñar á aquellos que de buen grado yo deseara ser discípulo, es solo el deseo de matar horas, ocupado al lado de mis pequeños, por los cuales he venido á hacerme orceitano, que al ser admitido como tal, me verá altamente honrado.

Ruego á V. dispense mi atrevimiento, y al dar cabida en su ilustrado periódico á mis mal trazadas líneas, vea en que puede serle de alguna utilidad su mas agradecido y atento S. S. Q. S. M. B.

Ramon Viguera.

Orihuela 29 Abril 1891.

Es altamente sabido de todo, que un clima suave y benigno, cual es el que poseemos, da vida á todos los cultivos generalizados en la Península, y otros muchos, que aun que hoy son desconocidos en este país, están llamados á ser parte importante de nuestra riqueza en dias no lejanos.

Nos encontramos en la costa del Mediterráneo, en la parte S. E. de España, donde el clima es bonancible en extremo y que con regularidad se suceden las variaciones de temperatura, según que las estaciones, verano, otoño, invierno y primavera vayan pasando; siendo por lo tanto muy raros los cambios rápidos de nuestra temperatura, condicion importantísima para la buena vegetación y producción.

¿Para qué he de manifestar las condiciones de las aguas que fertilizan en su mayor parte esta huerta? Las aguas del Segura son sanas en absoluto, para la vegetación; como así mismo, también son beneficiosas para nuestros terrenos, en razon á las sustancias componentes de los mismos, (de cuyo asunto me ocuparé en otro

artículo) no olvidando los beneficios que trae consigo esta huerta, por estar atravesada por el ya citado rio, pues bien conocidos son los referentes á las heladas en sus riberas etc. etc.

Hay otras aguas producidas por los avenamientos que por su caracter enfermizo, no debieran aprovecharse, si no en los casos de sequía, puesto que son pocos los beneficios que estas dan á los terrenos y mucho menos á las plantaciones; si bien es verdad que hay épocas en que aquellas se hacen precisas, si se ha de seguir la rutina hoy establecida por algunos colonos.

Apesar de ser importantes las vías de comunicacion que tenemos, cuales son una vía férrea, una carretera y varios caminos vecinales, que dan importancia á la agricultura, se nota la falta considerable de carriles y sendas denominadas de herederos, ó de entrada, como así mismo de puentes que faciliten los acarrees de abonos y productos en toda la huerta.

(Se continuará.)

## SUETOS Y NOTICIAS

D. Ramon Viguera y Córdoba, agrimensor y perito tasador de tierras, ofrece sus servicios á todos los que de esta ciudad huerta y campo le honren con sus encargos, los que desempeñará con la mayor actividad y economía, quedando siempre responsable de todas sus operaciones y al efecto ofrece su casa en esta ciudad, calle de Muñoz, número 14.

Han sido vendidos en esta Administracion todos los billetes de lotería remitidos por la Direccion general para el sorteo celebrado hoy en Madrid.

Segun leemos en un colega de Cartagena, continúa enfermo nuestro apreciable amigo y paisano D. José Capdepon, magistrado de aquella Audiencia.

En los exámenes para oficiales permanentes de trasmision verificado en Murcia, ha sido aprobado nuestro particular amigo D. Manuel Perez Cabrero.

Reciba nuestra enhorabuena.

Segun se deduce del proyecto de ley presentado en el Congreso para su aprobación, las 500.000 pesetas que se han de consignar en los presupuestos del año próximo, para llevar á cabo las obras de defensa contra las inundaciones de esta region, serán gastadas en el periodo de tiempo de tres años.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha dirigido una circular á los gobernadores civiles encargándoles que formen una estadística completa de los periódicos que se publiquen en sus respectivas provincias.

La Direccion general de los Registros publica ayer en la «Gaceta» una circular dirigida á los decanos de los colegios notariales, ordenando que los notarios no den curso á las solicitudes en que se pidan certificados de disposiciones testamentarias de personas fallecidas, antes de 1.º de Enero de 1886, en cuya fecha empezó á funcionar el Registro de actos de última voluntad.

El dia 21 del próximo mes de Mayo tendrá lugar la subasta para la entrega en el Arsenal de Cartagena de 20.000 kilogramos de cáñamo en rama para jarcias y 2.500 para tejidos, siendo el importe total de los mismos al precio tipo el de 26.125 pesetas.

De «El Diario de Torre Vieja»:

En el tren de esta mañana ha llegado á esta villa un redactor de «El Liberal» de Madrid el cual trae el objeto de enterarse sobre la con-

